

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTINUIDAD ESTUDIOS

ESTUDIO	DENOMINACION DEL EMPLEO CODIGO Y GRADO	TIPO DE VACANTE	DEPENDENCIA	OBSERVACIONES
CONTINUIDAD VD 50	<p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO                      CÓDIGO: 2028                      GRADO: 24</p>	DEFINITIVA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION - GRUPO DE GESTION DE PROYECTOS	<p>La Comisión Nacional del Servicio Civil resolvió en segunda instancia la reclamación presentada, situación frente a la cual se efectuó el nombramiento correspondiente. No obstante, el funcionario designado no aceptó dicho encargo.</p> <p>Realizada la verificación posterior, se confirma el estudio previamente realizado, en tanto no se evidencian variaciones ni situaciones que impliquen vulneración de derechos de carrera o que modifiquen el análisis efectuado. En consecuencia, y conforme al orden de mérito establecido, se procede a realizar el nombramiento de la persona que sigue en la lista.</p> <p>FUNCIONARIO QUE SIGUE EN EL ORDEN DE MERITO:                      POSICIÓN 2: CARLOS ENRIQUE DIAZ REYES                      Profesional Especializado, Código: 2028, Grado: 19.</p>
CONTINUIDAD VT 26	<p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO                      CÓDIGO: 2028                      GRADO: 19</p>	TEMPORAL	OFICINA DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES - GRUPO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCION DE NEGOCIOS SOSTENIBLES	<p>La Comisión Nacional del Servicio Civil resolvió en segunda instancia la reclamación presentada, situación frente a la cual se efectuó el nombramiento correspondiente. No obstante, el funcionario designado no aceptó dicho encargo.</p> <p>Realizada la verificación posterior, se confirma el estudio previamente realizado, en tanto no se evidencian variaciones ni situaciones que impliquen vulneración de derechos de carrera o que modifiquen el análisis efectuado. En consecuencia, y conforme al orden de mérito establecido, se procede a realizar el nombramiento de la persona que sigue en la lista.</p> <p>FUNCIONARIO QUE SIGUE EN EL ORDEN DE MERITO:                      POSICIÓN 2: DALILA YANETH ANGARITA GARCIA                      Profesional Especializado, Código: 2028, Grado: 17.</p>
NO CONTINUIDAD VT 10	<p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO                      CÓDIGO: 2044                      GRADO: 6</p>	TEMPORAL	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE TALENTO HUMANO	<p>La Comisión Nacional del Servicio Civil resolvió en segunda instancia la reclamación presentada, situación frente a la cual se efectuó el nombramiento correspondiente. No obstante, el funcionario designado no aceptó dicho encargo.</p> <p>Realizada la revisión posterior, el Grupo de Talento Humano identificó la existencia de otros funcionarios que podrían integrar el estudio correspondiente a esta vacante.</p> <p>En virtud de lo anterior, la vacante será ofertada nuevamente en la Fase 4 del proceso de encargos, bajo el código VT 33.</p>